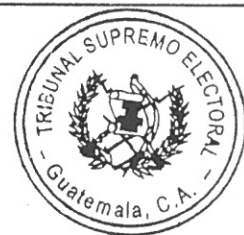




Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 10-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, otorga independencia económica y funcional al Tribunal Supremo Electoral sin supeditación a Organismo alguno del Estado;

CONSIDERANDO:

Que asimismo, el artículo 126 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, dispone que la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral, será desempeñada por los mismos magistrados titulares que la integran, en forma rotativa en cinco períodos iguales, comenzando por el magistrado de mayor edad, siguiendo en orden descendente de edades y que en la primera sesión que el Tribunal Supremo Electoral celebre después de haber sido instalado, procederá a designar al Presidente y a establecer el orden de los magistrados vocales conforme a su derecho de asunción a la Presidencia;

CONSIDERANDO:

Que el inciso b) del artículo 125 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos preceptúa que es obligación del Tribunal Supremo Electoral integrar la institución encargada de emitir el documento único de identificación personal y el artículo 9 de la Ley del Registro Nacional de las Personas, establece que el Directorio es el órgano de dirección superior de ese Registro y se integra con tres miembros: un Magistrado del Tribunal Supremo Electoral, el Ministro de Gobernación y un Miembro del Congreso de la República. El Tribunal Supremo Electoral elegirá dentro de sus magistrados titulares, un miembro titular y un miembro suplente;

CONSIDERANDO:

Que en Acta Número 15-2020, de fecha 20 de marzo de 2020, este Tribunal procedió a:
a) Designar al Presidente del Tribunal, recayendo el cargo en el Abogado Mynor Custodio Franco Flores; **b) Establecer** el orden de las vocalías, quedando determinadas de la siguiente manera: **Magistrado Vocal Primero:** Ranulfo Rafael Rojas Cetina; **Magistrada Vocal Segundo:** Irma Elizabeth Palencia Orellana; **Magistrada Vocal Tercero:** Blanca Odilia Alfaro Guerra; **Magistrado Vocal Cuarto:** Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños; y **c) Eligió** a los Miembros Titular y Suplente, para que en esa calidad integren el Directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP), recayendo la designación en los Abogados: Ranulfo Rafael Rojas Cetina e Irma Elizabeth Palencia Orellana, como miembros Titular y Suplente, respectivamente, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos citados y 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Establecer las fechas de alternancia de la Presidencia de este Tribunal y las designaciones para integrar el Directorio del Registro Nacional de las Personas, durante el período comprendido del 20 de marzo de 2020 al 20 de marzo de 2026, como a continuación se indica:

PERIODO	PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	DIRECTORIO RENAP TITULAR Y SUPLENTE
Del 20 de marzo de 2020 al 2 de junio de 2021	MSc. Mynor Custodio Franco Flores	Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Del 2 de junio de 2021 al 14 de agosto 2022	Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina	Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
14 de agosto 2022 al 26 de octubre 2023	Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana	Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Del 26 de octubre de 2023 al 6 de enero de 2025	Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra	MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Del 6 de enero de 2025 al 20 de marzo de 2026	MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños	MSc. Mynor Custodio Franco Flores Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de enero de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrado Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

